

**ORIENTACIONES PARA LA
EVALUACIÓN DEL
TRABAJO COTIDIANO EN
EL DESARROLLO DE
APRENDIZAJES
ESPERADOS Y
HABILIDADES**



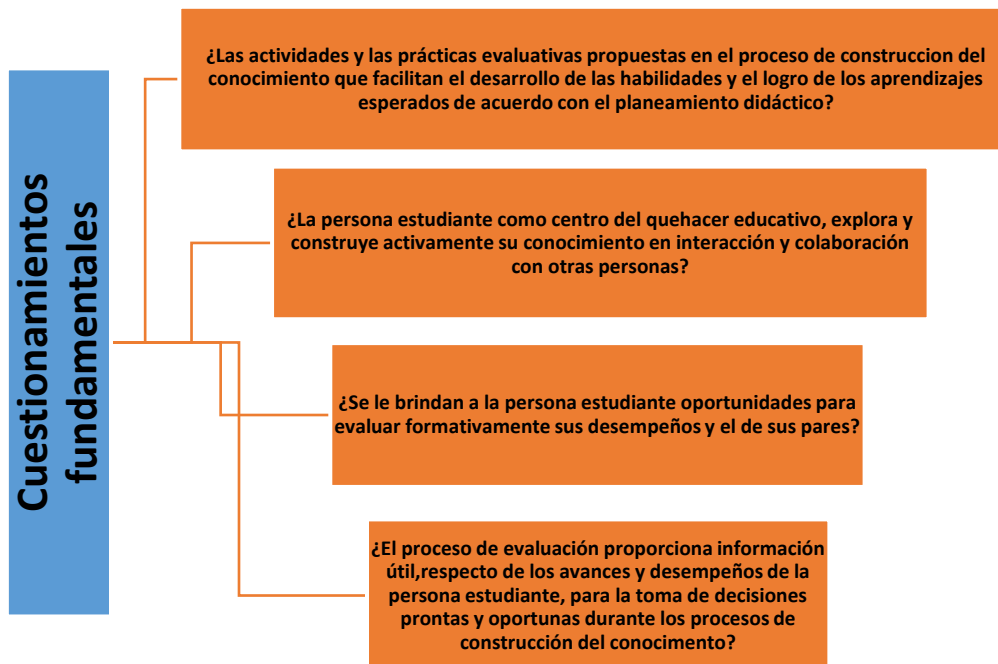
Transformación Curricular una apuesta por la Calidad Educativa

ENERO, 2020

TRABAJO COTIDIANO: RUTA PARA EL DESARROLLO DE LAS HABILIDADES

Reflexionar en torno al poder transformador de la educación en la sociedad actual, significa brindar a la persona estudiante la posibilidad de lograr los aprendizajes y desarrollar las habilidades que le permitan afrontar los desafíos locales y mundiales de manera proactiva y responsable. Esto implica, desde el quehacer cotidiano de la labor docente en el salón de clase, la planificación de estrategias de aprendizaje orientadas al fortalecimiento y el desarrollo de las habilidades, entendidas como las capacidades aprendidas para enfrentar situaciones problemáticas de la vida diaria. En otras palabras, hablar de transformación curricular, supone dar un salto cualitativo para reorientar los procesos de aprendizaje, de manera, que sea la persona estudiante el centro del quehacer educativo.

Esto conlleva, al análisis obligatorio de aspectos medulares, en torno a los siguientes cuestionamientos:



A partir de lo anterior, la evaluación como elemento determinante para el aprendizaje, debe visualizarse como un proceso sistemático de revisión, integrado a la construcción de conocimientos y al desarrollo de las habilidades, que aprovecha los errores como parte del aprendizaje. Más que pensar en una "nota", la evaluación ha de servir para la construcción, mejora y fortalecimiento de los desempeños de la persona estudiante. Propósito que se

logra a partir de la práctica evaluativa de los componentes de la evaluación de manera correlacionada e inmersa en el proceso de construcción del conocimiento.

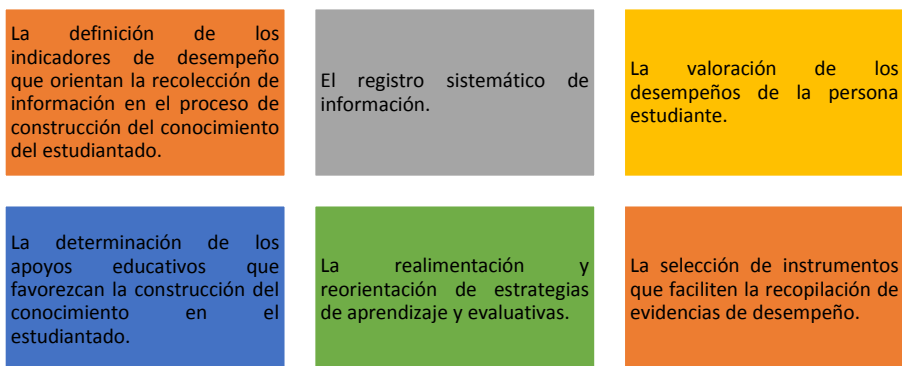
De esta forma, el “Trabajo Cotidiano,” al estar constituido por las actividades educativas que planifica la persona docente con el propósito de que el estudiantado logre de manera progresiva las habilidades y los aprendizajes esperados establecidos en los programas de estudio de cada asignatura, sub área, módulo o periodo.

Le brinda a la persona docente la posibilidad de recopilar información, analizarla y reflexionar en torno a los desempeños demostrados por la persona estudiante en el proceso de construcción del conocimiento, para reorientar algunas de sus prácticas pedagógicas con el propósito de contribuir el progreso del estudiantado en el momento oportuno y no al finalizar un periodo o curso lectivo.



Fuente: Departamento de Evaluación de los Aprendizajes, 2020

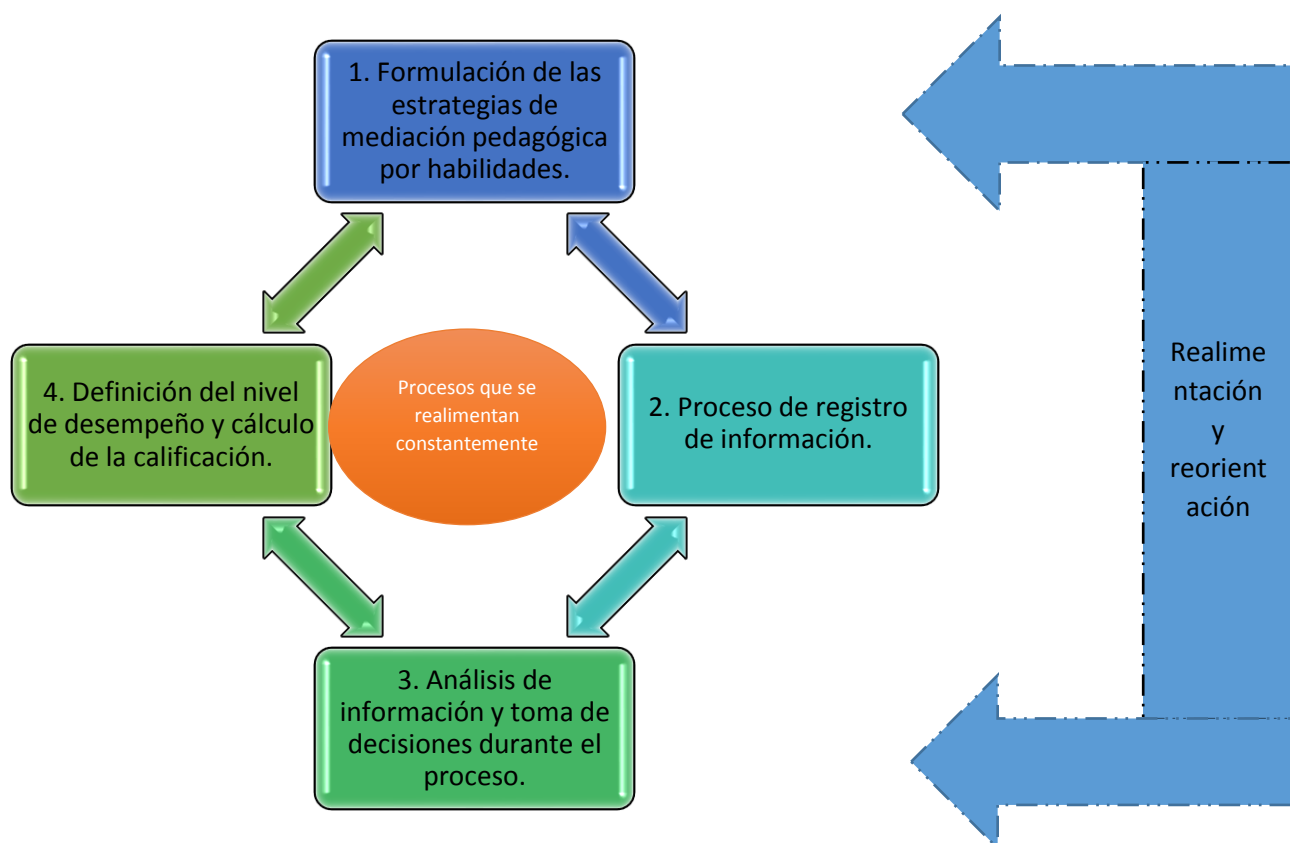
De esta forma, la puesta en práctica del propósito formativo de la evaluación en el trabajo cotidiano en el marco de la Transformación Curricular una apuesta por la calidad de la educación, constituye una herramienta útil que contribuye en:



Fuente: Departamento de Evaluación de los Aprendizajes, 2020

Aspectos que en su integración, le permiten a la persona docente emitir juicios fundamentados sobre los aprendizajes y el progreso del estudiante, que constituyen además, la base fundamental para la toma de decisiones encauzadas a la reorientación del proceso de construcción del conocimiento, por su parte a la persona estudiante le brinda la oportunidad de desarrollar su máximo potencial en el desempeño y logro de sus aprendizajes durante el quehacer cotidiano y no al final del periodo.

A continuación se presenta el esquema de la ruta a seguir para la valoración del componente trabajo cotidiano:



Fuente: Departamento de Evaluación de los aprendizajes, 2020.

1. Formulación de las estrategias de mediación pedagógica para el desarrollo de las habilidades y aprendizajes esperados.

En el marco de la Transformación curricular, las estrategias de mediación constituyen la parte medular del planeamiento didáctico, en ellas se detallan las actividades de mediación y evaluativas que formula la persona docente, con el propósito de que el estudiantado aprenda lo que debe aprender, de acuerdo con los aprendizajes esperados consignados en el planeamiento didáctico y las habilidades establecidas en la Política Curricular 2015.

En ellas se debe:

- Abordar Los indicadores del aprendizaje esperado, tomando en cuenta el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), que permite facilitar diversas maneras de representación de los materiales o documentos, múltiples formas de acción, expresión y comprensión, de los conocimientos y habilidades desarrolladas por las personas, así como los diferentes procedimientos para mantener la motivación e implicación en su propio aprendizaje.
- Propiciar espacios para la **autoevaluación, la coevaluación y la heteroevaluación**, que constituyen insumos más para la toma de decisiones prontas y oportunas, orientadas a la mejora.

¿Quiénes participan en ella?	Autoevaluación	Coevaluación	Heteroevaluación
	El propio estudiante	Estudiantado con sus pares	Docente y estudiantes
¿Cuál es su propósito?	Reflexionar en torno los procesos de aprendizaje propios y contar con bases para la mejorar el desempeño.	Analizar el trabajo de los pares a la luz de los indicadores propuesto para evaluar las actividades.	Contribuir a la mejora de los aprendizajes esperados y a las habilidades, mediante la creación de nuevas oportunidades.

- Proponer situaciones de aprendizaje que inviten a la persona estudiante, a convertirse en agente activo, protagonista de su proceso de aprendizaje y que a la vez promuevan, de manera paulatina, el desarrollo máximo de sus habilidades.

Recuerda que:

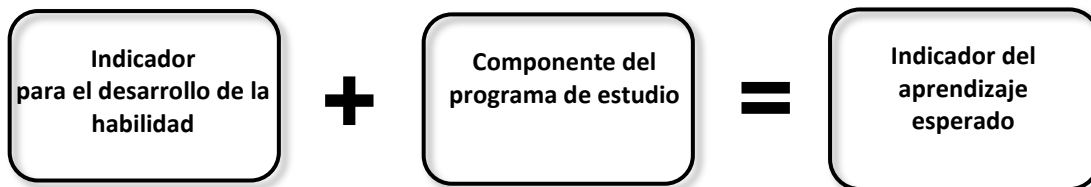
Como insumo para la formulación de las estrategias de mediación pedagógica, en los niveles de sexto año de la Educación General Básica, undécimo año de la Educación Diversificada y duodécimo año de la Educación Técnica, se considera de lectura obligatoria y análisis de los “**Informes para realizar planes de mejora, a la luz de las Pruebas FARO**”, que serán emitidos por la Dirección de Gestión y Evaluación de la Calidad.

2. Proceso de registro de la información.

Durante el desarrollo de las actividades propuestas en el trabajo cotidiano, la persona docente debe recopilar información relacionada con los **avances y los desempeños** mostrados por la persona estudiante, la misma se realiza con base en los **indicadores de los aprendizajes esperados** que hayan sido consignados en la rúbrica de evaluación.

Es importante recordar que los indicadores del aprendizaje esperado consignados en la rúbrica de evaluación, lo conforman los siguientes elementos:

- **Los indicadores para el desarrollo de las habilidades**, consignados en la plantilla de planeamiento didáctico son las pautas mínimas para el desarrollo de las habilidades, que deben evidenciarse durante el proceso educativo.
- **Los componentes de los programas de estudio**: estos varían según la asignatura, sub área, módulo o periodo.



Estos dos elementos, se evidencian en la columna del planeamiento didáctico llamada: “indicadores del aprendizaje esperado”.

Los registros de la información se realizan durante el **proceso** de enseñanza-aprendizaje y no al final, se consideran también los datos con carácter formativo, que se desprenden de **la autoevaluación y la coevaluación**.

Como complemento de la rúbrica de evaluación, la persona docente debe elaborar otros instrumentos que le aporten información acerca del progreso de la persona estudiante, en relación con el nivel de desempeño del indicador del aprendizaje esperado u otros aspectos que considere relevantes para la toma de decisiones prontas y oportunas.

A manera de insumo para la recolección de información, se remite la plantilla en formato Excel denominado **“Registro de información del trabajo cotidiano”**. Anexo 1

3. Análisis de información y toma de decisiones.

Como se indicó anteriormente, paralelo al registro de la información, que realiza la persona docente, durante el desarrollo de las actividades que forman parte del trabajo cotidiano, debe **analizar la información** consignada en los instrumentos, para la **toma de decisiones prontas, oportunas y efectivas** orientadas a la mejora continua del rendimiento del estudiantado en los niveles de desempeño. Lo anterior, con el propósito de brindar los apoyos educativos y el acompañamiento requerido, al estudiantado que se ubica en los niveles iniciales o intermedios de desempeño.

Analizar esta información, le facilita a la persona docente definir en el momento oportuno, los apoyos educativos a implementar para el estudiantado que así lo requiera, de igual manera aplicar estrategias de mediación, que permitan potenciar aún más las habilidades para el estudiantado de alta dotación, talento y creatividad.

Conforme se desarrollan las acciones para la realimentación del proceso educativo y se registra de nuevo información sobre los desempeños del estudiantado, se procede al análisis de la misma, con el propósito de determinar el mejoramiento en los niveles de desempeño y consignar en la rúbrica de evaluación la valoración respectiva.

4. Definición del nivel de desempeño y cálculo de la calificación.

Al final de cada periodo, para efectos de la definición del nivel de desempeño y el cálculo del porcentaje correspondiente al componente de trabajo cotidiano, la persona docente debe:

- Contar con los **registros de información del desempeño y las evidencias tangibles y confiables** que sustenten la calificación asignada.
- Realizar un **juicio de valor** acerca del nivel de desempeño final, de acuerdo con los indicadores de aquellos aprendizajes esperados permeados por el objeto de los programas de estudio.
- Asignar la **puntuación correspondiente a cada indicador del aprendizaje esperado**, de acuerdo con el nivel de desempeño demostrado por la persona estudiante, durante el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Tomar en cuenta la información registrada en la plantilla en formato excel denominado **“Registro de información del trabajo cotidiano”** Anexo 1

Para el cálculo de la calificación, se debe realizar la sumatoria de los puntos obtenidos en cada indicador, se multiplica por 100 y se divide entre el total de puntos de la escala. De la siguiente forma:

$$\frac{\text{Puntos obtenidos} \times 100}{\text{Total de puntos}} = \text{Calificación}$$
$$\frac{\text{Valor \% del componente} \times \text{calificación}}{100} = \% \text{ Trabajo cotidiano}$$

Anexo 1. Registro de información del trabajo cotidiano

Nombre de la persona estudiante	Describe los órganos del sistema circulatorio del cuerpo humano. Explica la función de la hemia circulatorio para el mantenimiento de la vida de una buena salud. Establece medidas preventivas que contribuyen al cuidado del sistema circulatorio propio y de otras personas.										Porcentaje componente Trabajo cotidiano	Indicador (Pautas para el desarrollo de la habilidad)	Indicadores del aprendizaje esperado	Nivel de desempeño		
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10					602	
1. Rebeca Montoya Vargas	3	2	2								7	47%	Razonamiento efectivo	Describe los órganos del sistema circulatorio del cuerpo humano.	1 Inicial	Menciona aspectos generales de los órganos del sistema circulatorio del cuerpo humano.
2											0				2 Intermedio	Resalta aspectos específicos acerca de los órganos del sistema circulatorio del cuerpo humano.
3											0				3 Avanzado	Puntualiza aspectos significativos acerca de los órganos del sistema circulatorio del cuerpo humano.
4											0		Argumentación	Explica la función del sistema circulatorio para el mantenimiento de una buena salud.	1 Inicial	Menciona aspectos generales del sistema circulatorio para el mantenimiento de una buena salud.
5											0				2 Intermedio	Añade a la función general del sistema circulatorio para el mantenimiento de una buena salud.
6											0				3 Avanzado	Aclara aspectos de la función del sistema circulatorio para el mantenimiento de una buena salud, para facilitar su entendimiento de una manera más sencilla.
7											0		Toma de decisiones	Establece medidas preventivas que contribuyen al cuidado del sistema circulatorio propio y de otras personas de la comunidad.	1 Inicial	Menciona aspectos generales que contribuyen al cuidado del sistema circulatorio.
8											0				2 Intermedio	Detalla aspectos relevantes de las medidas preventivas que contribuyen al cuidado del sistema circulatorio propio y de otras personas de la comunidad.
9											0				3 Avanzado	Denomina medidas preventivas que contribuyen al cuidado del sistema circulatorio propio y de otras personas de la comunidad.

Fuente: Departamento de Evaluación de los aprendizajes, 2020.